BCBA
Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Entidad Calificada según Res. N° 18.629 de CNV

BYMA
Bolsas y Mercados Argentinos
Mercado Registrado bajo el N° 639 de CNV

AVISO

BANCO COMAFI S.A.

APROBACIÓN DE AMPLIACIÓN DE MONTO MÁXIMO DE PROGRAMA PARA LA EMISIÓN DE CERTIFICADOS DE DEPÓSITO ARGENTINOS – (CEDEARs) (No Patrocinados)

Esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad con el artículo 32, inciso b) de la Ley 26.831, ha dispuesto aprobar la ampliación del monto máximo del Programa para la emisión de CEDEARs representativos de acciones de SHOPIFY INC. a 39.999.810, en virtud de lo resuelto por el Directorio de Banco Comafi S.A. en reunión celebrada el 8.09.2022. Las restantes condiciones del referido Programa se mantienen sin modificación.

La ampliación del monto máximo del mencionado Programa surge del Suplemento Modificatorio de Prospecto enviado por la Comisión Nacional de Valores y difundido el 12.10.2022 en los medios informativos de este Mercado, en virtud de las actividades delegadas de conformidad con el inciso g) del artículo legal precedentemente aludido.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2022
PS/GV

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.